



FACULTAD DE NEGOCIOS

PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

“CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN ESTUDIANTES”

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
EDUCACIÓN**

Autor (es):

RUIZ GRANDEZ, Franklin

Asesor (es):

Lic. Karol Vela Saavedra. Mgr.

San Juan Bautista - Loreto – Maynas – Perú

Julio – 2025

DEDICATORIA

*A mi familia por su comprensión,
voluntad y apoyo inquebrantable
durante el adelanto de mis
actividades.*

F.R.G

AGRADECIMIENTO

Agradezco a los docentes en general de la Universidad Científica del Perú por darme la oportunidad de profundizar mis conocimientos como alumno durante todo el periodo en que se realizaron los ciclos académicos.

El Autor

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N°108- 2026-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 24 de febrero del 2026, se autorizó la sustentación para el día jueves 26 de febrero de 2026.

Siendo las 17.00 horas del día jueves 26 de febrero del 2026 se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa del Trabajo de Investigación.

"CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN ESTUDIANTES"

Presentado por el egresado: **FRANKLIN RUIZ GRANDEZ** ,para optar su grado de bachiller en Educación.

Asesora. Lic. Karol Vela Saavedra, Mag..

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:

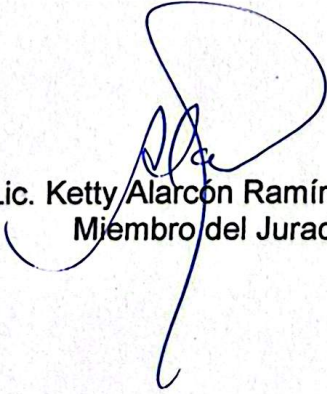
La sustentación es: Aprobado por unanimidad

A las 18.20 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta.


Lic. Luis Ronald Rucoba del Castillo, Dr.
Presidente del Jurado


Lic. Jorge Luis Tapullima Flores, Mag.
Miembro del Jurado


Lic. Ketty Alarcón Ramírez, Dra.
Miembro del Jurado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP**

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

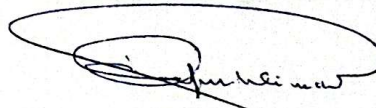
Hace constar que:

El Trabajo de Investigación titulado:

"CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN ESTUDIANTES"

Del alumno: **FRANKLIN RUIZ GRANDEZ**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **10% de similitud**. Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 20 de febrero del 2026.



**Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**

JLTF/C.E.I.C-A
060-2026



UCP_EDUCACION_2025_TI_RUIZ_FRANKLIN_V1_PDF_RESUMEN

10%
Textos
sospechosos

- 2% Similitudes
2% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
- 4% Idiomas no reconocidos
- 4% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: UCP_EDUCACION_2025_TI_RUIZ_FRANKLIN_V1_PDF_RESUMEN.pdf
ID del documento: d7e8fa35bf4458a711b293ef818746ff88633e85
Tamaño del documento original: 386,98 kB

Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
Fecha de depósito: 19/2/2026
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 19/2/2026

Número de palabras: 4154
Número de caracteres: 29.503

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	hdl.handle.net Incidencia de los proyectos de convivencia escolar en la promoci... 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (29 palabras)
2	repository.icesi.edu.co Convivencia democrática en la escuela caso de la sede S... https://repository.icesi.edu.co/items/90667654-0ae3-4c81-bc75-6fe332f02d5b	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	hdl.handle.net Relaciones interpersonales y convivencia en los docentes de la e... http://hdl.handle.net/20.500.14503/1255	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (27 palabras)
2	hdl.handle.net Programa usa para la convivencia democrática en estudiantes d... https://hdl.handle.net/20.500.12692/24139	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
3	doi.org Convivencia universitaria inclusiva, democrática y pacífica: de lo persona... https://doi.org/10.21703/rexe.20212043echeverria17	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)
4	repositorio.unjbg.edu.pe https://repositorio.unjbg.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5cf6315f-ac95-49cc-a653-375417...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

ÍNDICE

	Pg
Portada	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Acta del Trabajo de Suficiencia Profesional	iv
Constancia de Originalidad del Trabajo de Suficiencia Profesional	v
Índice de Contenido	vi
Resumen. Palabras Clave	xii
Abstract. Key Words	xiii
 Introducción	 01
 CAPÍTULO I: Marco Teórico	 03
1.1. Antecedentes de Estudio	03
1.2. Bases Teóricas	06
1.2.1. Convivencia democrática	06
1.2.1.1. Interacción personal	09
1.2.1.2. Normas legales	10
1.2.1.3. Manejo de conflictos	11
1.3. Definición de Términos Básicos	14
 CAPÍTULO II: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones	 15
2.1. Discusión	15
2.2. Conclusiones	16
2.3. Recomendaciones	17
 Referencias Bibliográficas	 38
 Anexos	 21
Anexo 01: Solicitud de Inscripción y Aprobación del Trabajo de Investigación	22

“CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN ESTUDIANTES”

Autor (es): RUIZ GRANDEZ, Franklin

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue: Determinar la capacidad de Convivencia democrática en estudiantes.

La convivencia democrática permite que los estudiantes, mantengan una tolerancia dentro y fuera de las aulas, compartir de manera respetuosa las ideas y comportamientos que cada uno de ellos desarrollan mediante su comportamiento. La transmisión de sus ideas debe estar dentro del marco del respeto recíproco.

La participación de todo estudiante debe estar enmarcado en un diálogo mesurado, tolerante, armonioso innovativo y productivo. Despejando todo comportamiento equivocado que podría ser utilizado para menoscabar a los demás.

Desarrollarse en una comunidad, no solo representa tener un lugar, aun cuando esta sea un derecho, también representa la correspondencia de una convivencia de respeto irrestricto y sobre todo tolerante.

Palabras Claves: Convivencia. Democracia. Convivencia democrática.

"DEMOCRATIC COEXISTENCE IN STUDENTS "

Author (es): RUIZ GRANDEZ, Franklin

ABSTRAC

The objective of this research was to determine students' capacity for democratic coexistence.

Democratic coexistence allows students to maintain tolerance both inside and outside the classroom, respectfully sharing the ideas and behaviors they each develop through their actions. The transmission of their ideas must be within a framework of mutual respect.

Every student's participation should be framed within a measured, tolerant, harmonious, innovative, and productive dialogue, eliminating any inappropriate behavior that could be used to undermine others.

Developing within a community not only means having a place, even though this is a right, but also entails a corresponding coexistence of unrestricted respect and, above all, tolerance.

Keywords: Coexistence. Democracy. Democratic coexistence.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a Pereda (2019), la variable se relaciona con la participación, caracterizada por un diálogo que se hace con mucho respeto. Un componente importante es la manera en la que se afronta los conflictos entre alumnos y profesores, porque esto tiene una importancia en la duración o en la reducción de la violencia (p. 22).

La selección de este trabajo está influenciada por múltiples factores. Principalmente, mi perspectiva personal juega un papel importante, ya que creo, al igual que muchos otros en nuestra sociedad, que la educación ciudadana es esencial para el desarrollo integral del alumnado. Sirve como una oportunidad crucial para interactuar con los escolares y formarles como futuros ciudadanos dotados de habilidades de pensamiento libre y crítico (Nevado Roncero, 2016). Dada la relevancia de la convivencia democrática dentro de los marcos institucionales, las dimensiones incluyen: “Interacción con cada persona, Construcción de normas legales, Manejo de conflictos, y Cuidados de espacios, son las dimensiones que se pretenden evaluar”.

Esta investigación tiene 2 Capítulos, que son:

Capítulo I. Que se compone del Marco Teórico Referencial

Capítulo II. Incluye las Conclusiones y Recomendaciones

Se incluye también las referencias bibliográficas, los anexos,

Expresamos nuestra gratitud a la Universidad Científica del Perú por posibilitarnos efectuar uno de nuestros objetivos de desarrollo profesional, permitiéndonos compartir el conocimiento con nuestra sociedad de acuerdo con la ética profesional.

El Autor

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del Estudio

Internacionales.

(Echeverría et al., 2021) con su investigación titulada: *“Convivencia universitaria inclusiva, democrática y pacífica: de lo personal a lo institucional”* Concluyeron: Los investigadores llegaron a la siguiente conclusión: Al analizar los dos elementos principales del cuestionario, "Convivencia" y "Participación", se empleó el valor alfa de Cronbach a fin de evaluar la consistencia interna, revelando un alto nivel de consistencia en ambos componentes (p. 284).

(Carpio, 2020) en su investigación titulada: *“Convivencia Democrática en la Escuela Caso de la Sede Santiago Rengifo Salcedo de la I.E. Inmaculada Concepción Del Municipio De Candelaria - Valle durante el Año 2019”* concluyó:

Los estudiantes del campus IEIC SRS JT informaron sobre su participación en el gobierno estudiantil, destacando en particular las elecciones para cargos como personero, personero, mediadores de conflictos y representante de grupo, que se realizan al inicio del año académico. Empero, desconocen en gran medida que su participación y contribuciones en diversos aspectos de la vida escolar como el horario lectivo, la gestión del aula, los recreos y los procedimientos de entrada y salida de la escuela, junto con otras actividades extracurriculares los involucran de forma activa en el proceso general. Reconocen que todas las acciones se efectúan a discreción del docente, e indican la ausencia de oportunidades de expresión o toma de decisiones, ya que las opciones están constantemente limitadas por el instructor. Si bien puede parecer una ilusión de autoridad para la toma de decisiones, esto simplemente refleja una perspectiva acerca de las limitadas opciones que proporciona una figura de mayor autoridad (p. 71)

(Solís, 2018) en su investigación titulada: *“El Conflicto y la Convivencia en la Escuela, Convivencia Democrática: Trabajo Cooperativo y Mediación Escolar, Conflictos más Recurrentes en las Aulas de Clase”* concluyó:

Conforme a las encuestas realizadas, se han identificado dos contextos principales: en primer lugar, el alumnado manifiesta un malestar generalizado con respecto al ambiente escolar, arraigado en las distintas manifestaciones de bullying presentes en el entorno educativo. Este malestar es generalmente atribuido a la falta de una cultura de relación consistente y evidente. En segundo lugar, la influencia de ambientes familiares donde no hay amor, mezclada a ambientes sociales que incentivan la desconfianza hacia personas que no están en su círculo próximo, contribuye adicionalmente a esta dificultad. En cambio, pese a la adversidad, los niños tienen una estímulo intrínseco para asistir al colegio con el fin de educarse y relacionarse con los compañeros. En consecuencia, las responsabilidades de los responsables de la escuela deben centrarse en cultivar una cultura de convivencia armoniosa, enfatizando el respeto mutuo, el diálogo y la colaboración, de la cual todas las personas pueden beneficiarse (p. 76).

(Medina et al., 2016) en su investigación titulada: *“Incidencia de los Proyectos de Convivencia Escolar en la Promoción de Habilidades Democráticas y Ciudadanas de los Estudiantes: El Caso de la Institución Educativa Pedro Grau y Arola de la Ciudad de Quibdó”* concluyó: La institución enfrenta importantes desafíos en cuanto a la convivencia estudiantil, lo que dificulta su plena participación ciudadana, definida como el ejercicio de sus derechos, a la vez que revela problemas internos relacionados con la armonía en el entorno escolar. Los conflictos suelen abordarse de manera inmediata y convencional: inmediata, ya que el profesorado suele intervenir directamente en estas situaciones, y convencional, ya que no existen protocolos ni procedimientos establecidos; más bien, se producen discusiones entre los involucrados, sin mecanismos establecidos para garantizar que las acciones que vulneran los derechos de los estudiantes no se repitan (p. 56).

Nacionales.

Vergara (2021), en su estudio: *“La Convivencias Escolares Democráticas como Base para la Formación de la Ciudadanía Democrática: Caso las Instituciones Educativas del Distrito de Lagunas”* concluyó: Los hallazgos indicaron un resultado positivo, reflejado en las percepciones de los estudiantes respecto al trabajo académico en grupo, conflictos, las normas

escolares y la violencia y su participación en las instituciones educativas (p. 11).

(Velásquez, 2020), en su investigación titulada: *“Niveles de convivencia escolar en los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. “El Mesías”, Jayanca 2019”* concluye: se determinó que el grado de convivencia democrática entre los estudiantes de tercer año del nivel secundario de la Institución Educativa Privada "El Mesías" en Jayanca en 2019 se clasifica como regular, con un porcentaje del 64,3% (p. 33).

(Guevara, 2018), en su estudio: *“Tutoría y Orientaciones Educativas: Propiciando la Convivencia Democrática y Ciudadana en los Estudiantes del segundo Año de la Institución Educativa Secundaria Ambulco Grande, del Distrito y Provincia de Cutervo, 2018”*, concluye: Se determinó que, a pesar de la existencia de normas de convivencia, el ambiente en el aula sigue siendo deficiente debido a la falta de respeto a estas normas por parte del alumnado. Además, en el área de Personal y sociedad, el profesorado no aborda los temas de convivencia y participación ciudadana (p. 61).

Hijuela (2018), en su estudio: *“Programa USA para la Convivencia Democrática en Estudiantes de Tercer Grado de una Institución Educativa, Comas, 2018”* concluyó: Los hallazgos precisaron que, en cuanto a la variable de convivencia democrática, surgió una disparidad notable en comparación con la hipótesis general de la investigación tras la implementación del programa “Unidos Socialmente con Asertividad” entre alumnos de tercer grado. Este resultado fue fundamental para respaldar la hipótesis alternativa, que recibió validación estadística (p. 57).

(Pereda, 2019), en su investigación titulada: *“La asertividad y las convivencias educativas en los estudiantes de un CEBA del distrito de Huanchaco, 2018”* concluye: Entre los estudiantes de un CEBA existe una muy buena convivencia democrática. (p. 38).

(Díaz, 2016), en su investigación: *“Estrategias de Lenguaje Artístico, para Desarrollar Convivencia Democrática en Niños de Cinco Años – Institución Educativa Privada Pasito a Paso – Chiclayo – 2016”* concluyó: Los resultados de la investigación indicaron que la hipótesis se corroboró mediante análisis estadístico, específicamente mediante la comparación de los resultados de las pruebas previas y posteriores, y mediante la prueba t de Student, que arrojó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% y el 1% ($7,75491 > 2,17881$). En consecuencia, es posible concluir que el taller de lenguaje artístico tuvo un impacto significativo en el fortalecimiento de la convivencia democrática entre los niños de la I.E. Privada "Pasito a Paso" de Chiclayo (p. 62).

Locales.

(Del Águila & Zagaceta, 2020), en su investigación titulada: *“Relaciones Interpersonales y Convivencia en los Docentes de la Escuela Superior de Bellas Artes “Víctor Morey Peña”, Iquitos, 2019”*, Concluyeron: Se determinó que las relaciones interpersonales se relacionan significativamente con la convivencia docente de la Escuela Superior de Bellas Artes Víctor Morey Peña de Iquitos, 2019. Esta conclusión se obtuvo mediante el cálculo de $X^2_c = 31,85$, que supera a $X^2_{tab} = 3,817$, con grados de libertad (gl) iguales a 1 y un nivel de significación de $p = 0,05 \%$. El nivel de correlación encontrado fue $r = 57 \%$, lo que indica una correlación significativa (p. 50).

(Romero, 2019) en su investigación titulada: *“Gestión de Tutoría y Convivencia Escolar en la I.E MORB, Iquitos – 2018”* concluyó: Hay una relación significativa entre la gestión de tutorías y la convivencia escolar democrática en el Colegio MORB de Iquitos para el año 2018 (p. 69).

(Sánchez, 2018) en su investigación titulada: *“Convivencia Escolar Democrática para la Mejora de los Logros de Aprendizajes en los Estudiantes de una Institución Educativa de Iquitos, Región Loreto”* concluyó: determinaron que mejorar las capacidades de los docentes permitía a los estudiantes prosperar dentro de un entorno escolar que fomenta el aprendizaje

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. Convivencia democrática

Según Vergara (2021), se caracteriza como un estilo de vida que implica la interacción y la convivencia con los demás, basado en valores como el respeto, la libertad, la igualdad, el diálogo y la tolerancia (p. 3).

En contraste, Carpio (2020) indica que la convivencia dentro de una comunidad educativa afiliada a un centro educativo, que sirve no solo como medio de participación y mitigación de la violencia visible, sino también como un componente crucial para fomentar la tranquilidad mediante la imparcialidad social (p. 32).

Vergara (2021) profundiza en el concepto

El ciudadanía democrática abarca una gama de valores, conocimientos, actitudes y habilidades. Este constructo social define un modo de convivencia basado en principios, tales como libertad, igualdad, tolerancia, respeto y diálogo. En consecuencia, un ciudadano democrático se caracteriza por conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como por el cumplimiento de sus responsabilidades, sin ninguna forma de subordinación que restrinja su autonomía en la toma de decisiones (igualdad). Participa en interacciones sociales y convivencia sin sentimientos de superioridad o inferioridad en referencia a los demás (respeto). Además, esto implica reconocer el propio valor, al tiempo que reconoce, acepta, aprecia y valora los atributos de los demás. La tolerancia implica respetar las diferentes opiniones, actitudes o ideas, incluso cuando difieren de las propias, mientras que el diálogo se define como la capacidad y la disposición para articular los propios pensamientos y escuchar recíprocamente ambas perspectivas (p. 31).

Según Velásquez (2020), la convivencia democrática se caracteriza por la participación activa y la responsabilidad compartida tanto en la formulación como en la supervisión de los acuerdos que rigen la vida comunitaria, además de la gestión de diferencias y los conflictos (p. 23).

Según Velásquez (2020), las relaciones humanas al interior de una escuela se desarrollan colaborativamente de modo cotidiano y representan una responsabilidad colectiva de toda la comunidad educativa (p. 19).

Velásquez (2020) afirma que un clima escolar positivo, tal como lo definen las instituciones educativas, está configurado por un modo de convivencia marcado por relaciones interpersonales colaborativas, cooperación y las normas bien definidas (p. 19).

Según Guevara (2018), la práctica de una sociedad armoniosa prevalece cuando las personas que conservan aspectos desiguales o conciernen a idiomas, culturas, razas o religiones diversas, cuidando que los derechos de una persona no vulnera la de la otra (p. 22).

Guevara (2018) ofrece las siguientes definiciones:

- Este enfoque filosófico está basado en el principio de honrar a la persona, independientemente de su raza, idioma, credo, estatus social o nivel educativo. Esta postura implica un compromiso con la igualdad entre todos los individuos involucrados.
- Además, es fundamental que se reconozcan y se valoren los derechos personales, de esta forma se promoverá un entorno propicio para la libre expresión y el discurso democrático.
- Esta posición enfatiza la necesidad de reconocer que cada persona conserva el derecho a tener sus propias creencias, inclusive cuando estas sean contrarias dentro de su percepción.
- El objetivo es que la convivencia se reconozca como aspecto familiar, relevante en diversos ámbitos para los ciudadanos (p. 25.26).

Según (Hijuela, 2018), este concepto se examinó desde múltiples perspectivas, siendo el sector educativo responsable de acatar las normas en las interacciones con los compañeros y de fomentar la resolución de conflictos

mediante el diálogo y la comprensión mutua entre el alumnado, evitando al mismo tiempo la utilización de la fuerza como método de resolución de problemas que socava el principio de convivencia (p. 18).

Según el Minedu (2018), estas disposiciones motivan y es obligatorio como objetivo regulador de la conducta de las personas en un conjunto de personas civilizadas.

Sin embargo, (Ministerio de Educación, 2018), indica que la gestión escolar tiene como objetivo establecer las condiciones óptimas para que los centros educativos brinden servicios educativos de alta calidad a sus estudiantes.

1.2.1.1. Interacción personal

En conformidad con Vergara (2021), la presencia de una ciudadanía participativa y democrática es esencial en los entornos y modalidades de participación democrática; no hay alternativa (p. 32). El mismo autor afirma que las instituciones educativas sirven como entornos óptimos para el ejercicio continuo de la ciudadanía, fomentando , las habilidades, los valores y las destrezas requeridas para que los estudiantes interactúen entre sí y con sus autoridades (p. 35).

Según Carozzo (2017), las formas interpersonales y grupales sirven como base fundamental para que los individuos evolucionen como entidades sociales (p. 38).

Carozzo (2017) afirma además que:

Es crucial reconocer que la disciplina es un factor clave para fomentar dinámicas interpersonales y grupales constructivas. Por consiguiente, es imperativo que las autoridades educativas la defiendan o, alternativamente, alcancen un consenso entre la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa respecto a su papel como facilitadora de relaciones interpersonales positivas.

Para que un entorno sea equitativo y democrático, es esencial que exista total transparencia y equidad en las condiciones establecidas, lo que beneficia

las relaciones interpersonales entre la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa. Es importante destacar que no se puede educar a los estudiantes para que adopten los principios democráticos si la democracia está ausente y no se practica activamente en el propio entorno educativo (p. 39-40).

El centro educativo sirve como un lugar diversificado entre todo el personal docente, administrativo, de gestión, alumnos y padres de familia, con el interés de crear un lugar de enseñanza-aprendizaje de manera valiosa. (Mota y Rivas, 2015).

Los hallazgos presentados por Echeverría et al. (2021) sugieren que las expectativas contemporáneas para el aprendizaje estudiantil en entornos universitarios van más allá de la mera adquisición de conocimientos. Se hace especial hincapié en el requerimiento del desarrollo holístico, el desarrollo de competencias y el fomento del compromiso cívico, junto con culturas de paz (p. 332).

Según Solís (2018), el ambiente escolar puede considerarse un microespacio de una ciudad. En el salón, se muestran pequeñas dinámicas de autoridad entre los alumnos, así como interacciones entre docentes y dicentes.

1.2.1.2. Normas legales

Según Guevara (2018), define lo siguiente:

Las normas establecidas pretenden preservar los principios de tolerancia y respeto a través de un conjunto de preceptos que aseguran los estándares esenciales de un comportamiento civilizado.

En pos de este objetivo, se detalla a continuación:

- Respeto igualatorio entre sí, independientemente de su origen.
- Promoción por el respeto individual.
- Las personas no deberían verse limitadas por sus creencias, su origen cultural o su posición social.

- Es imperativo cuidar la propia salud así como la salud de los demás.
- Cualquier individuo que viole la ley debe reconocer y afrontar las repercusiones de sus acciones.

Un marco democrático para la convivencia escolar exige una aplicación clara de la autoridad. Esta autoridad tiene que ser ejercitada dentro del respeto del estado de derecho. Dentro del ámbito de educación, es obligatorio el acatamiento de estatutos de la misma.

Se debe mostrarse conforme que el código de la entidad es preciso y entendible, ya que está inmerso al programa curricular nacional y acentúa la armonía en normas sólidas. Dando así una convivencia provechosa en entornos educativos, es imperioso que los docentes fortalezcan los valores éticos como solidaridad, libertad, justicia y respeto. Asimismo, es fundamental que los docentes se institucionalicen en valores, a fin de que los alumnos tengan un referente a seguir.

Este modelo se basa en una comprensión dinámica. No existimos como una entidad estática atada a un soporte predeterminado, sino más bien tenemos que hallar los principios que nos asisten a desarrollarnos en comunidad y respeto con los otros. (p. 28-29).

Arias et al. (2018) describen diversos criterios a considerar, lo que sugiere que esta metodología abarca conceptos y prácticas asociados con experiencias facilitadas por un enfoque específico de gestión escolar. Los criterios empleados para definir esta compleja categoría incluyen la recuperación de narrativas relativas a los estilos de gobernanza escolar, la dinámica y las interacciones entre el profesorado y los equipos directivos (o directivo/a en singular, como corresponda), los conflictos que surgen entre los directivos y otras autoridades dentro del marco educativo (como supervisores o inspectores), las limitaciones que enfrenta el sistema en cuanto a la ejecución continua de una iniciativa educativa, y el contexto en el que todos estos elementos se manifiestan y operan en las escuelas secundarias (p. 160).

1.2.1.3. Manejo de conflictos

Las diferencias o los conflictos que surgen entre los estudiantes ofrecen valiosas oportunidades de aprendizaje, lo que subraya la importancia del diálogo durante las reuniones estudiantiles. Esto les permite articular sus diversas perspectivas, ya sean favorables o desfavorables. Estas interacciones los definen a ellos mismos y a sus compañeros como individuos fundamentalmente analíticos y críticos, lo que enfatiza el requerimiento de evitar la violencia (Carozzo, 2017).

Según Arias et al. (2018), una de las diversas definiciones de gobernanza escolar que surgieron del análisis de experiencias enfatiza los aspectos democráticos de las prácticas autoritarias, el involucramiento de diversos actores en los asuntos institucionales y la manera en que se reconocen los diálogos entre directores, docentes y alumnos.

Los mismos autores Arias et al. (2018) afirman que los roles que estigmatizan injustamente a las escuelas, así como a sus educadores y estudiantes, en relación con los incidentes de violencia, suelen malinterpretarse. Este estudio demuestra que el “conflicto” dentro de las instituciones educativas —definido como el entorno donde se cruzan diversos intereses, posturas y puntos de vista— sirve como un contexto pedagógico significativo para afrontar contradicciones y problemas (p. 171).

Conforme a Solís (2018), a su vez, aceptar esta realidad permite considerar la escuela como un centro dinámico de expresión cultural, donde los alumnos enfrentan desafíos que presenta el mundo global como parte de su vida diaria. Un entorno así fomenta respuestas positivas ante el fracaso o la tristeza y fomenta la resiliencia en la toma de decisiones personales ante diversas situaciones (p. 14).

Según Echeverría et al. (2021), un porcentaje elevado de la sociedad no tiene la mínima idea del significado de conflicto, solo lo interpretan como una acción negativa que debe progresivamente suprimirse. En este contexto, el conflicto encarna una situación distinta, toda vez que la interacción implicará contrarrestarlo con asiduidad, siendo esta de forma grupal o individual (p. 335).

Según Solís (2018), las interacciones frecuentes y la proximidad entre los estudiantes suelen generar diferencias y desacuerdos. Empero, al emplear estrategias de mediación que doten a los estudiantes de las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades y capacidades, y al fomentar una comprensión que enriquezca su juicio y capacidad de toma de decisiones para resolver dilemas, se puede crear un entorno de aprendizaje propicio. Este entorno promoverá el respeto por la pluralidad y la diversidad (p. 15).

1.3. Definición de Términos Básicos

Convivencia democrática: (Ministerio de Educación, 2018) se refiere al respeto mutuo de los derechos humanos, el reconocimiento de las diferencias individuales y el compromiso con una convivencia pacífica que fomente el desarrollo integral y el éxito académico del alumnado

Convivencia: (Guevara, 2018), representa un método de organización social, política y cultural diseñado para defender los derechos humanos de las personas que constituyen el Estado (p. 36).

Democracia: (Guevara, 2018), la democracia facilita la vigencia y el respeto de los derechos humanos mediante el equilibrio de poderes, la alineación de los intereses colectivos e individuales y el establecimiento de normas equitativas (p. 36).

Interacción personal: (Carozzo, 2017), es la relación entre varios individuos entre sí o grupo de estudiantado dentro del ambiente educativo que se interrelaciona entre sí (p. 39).

Normas legales: (Guevara, 2018), caracteriza las normas jurídicas como la promoción de los valores humanos, la incorporación de una conducta ejemplar y la especificación de las consecuencias que deben aplicarse en caso de violación (p. 36).

Manejo de conflictos: (Solís, 2018), se considera desde una perspectiva constructiva; presenta una oportunidad para transformar la dinámica social y las interacciones humanas de manera oportuna y equitativa para todos (p. 14).

CAPÍTULO II: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

2.1. Discusión

Convivencia democrática: Para (solís, 2018) esto sugiere el inicio de una transformación dentro de la institución, impulsada por un cambio de mentalidad en todo el panorama educativo. Por un lado, exige que los educadores se dediquen al avance de la educación, concebida no solo en relación con las personas, sino también como la formación de ciudadanos capacitados para participar en distintos contextos sociales y comprender las dinámicas cambiantes de nuestro país (p. 79).

2.2. Conclusiones

Sobre la convivencia democrática en estudiantes, podemos concluir lo siguiente:

- **Mejora del Clima de Aula y Aprendizaje:** La convivencia democrática permite el respeto por las políticas y reglas que constituyen una sociedad segura y necesaria para el procedimiento de desarrollo académico en estudiantes. Un ambiente efectivo y auténtico en la formación del estudiante.
- **Participación y Ciudadanía Activa:** Se determina que originar la colaboración estudiantil, conteniendo la audiencia activa y el diálogo equivalente entre alumnos y docentes, fortifica la responsabilidad como ciudadano y el pensamiento calificador. La participación y la apreciación de la pluralidad son esenciales para una sociedad de paz.
- **Resolución de Conflictos:** La plática y la aceptación son idoneidades clave para el proceso de resolución de problemas. Igualmente, la convivencia democrática direcciona a los estudiantes a comprometerse sobre la importancia de la responsabilidad de sus actos, reverenciando pautas para la convivencia, lo que desarrolla su personalidad y prestancia.
- **Formación Integral y Valores:** La consumación de estas destrezas no solo prospera las relaciones, sino que forma conciudadanos con prevalencia de la moral, dispuestos a cohabitar en una sociedad justa, libre y democrática.
- **Desafíos y Rol Docente:** La armonía social requiere del desarrollo activo de los docentes, los mismos que deben dar ejemplo de una sociedad justa y no solo *para* ellos.

2.3. Recomendaciones

La convivencia democrática en el alumnado se incrementa al promover prácticas o reglas consensuadas, motivando el discurso atento y cortés, la comprensión y la manera pacífica de resolver las controversias.

- **Participación y Normas Conjuntas:** Implementar las normas o conductas en las aulas de tal manera que todos, sin excepción, participen.
- **Diálogo y Resolución de Conflictos:** Motivar la información positiva para enunciar ideales y emociones sin reputar negativamente. Ante preocupaciones, la utilización de la mediación y la comprensión para disipar problemas sin violencia.
- **Valoración de la Diversidad:** Iniciar el respeto por las desacuerdos, fortaleciendo la comprensión y la aceptación de ideas, impidiendo daños o perjuicios entre los estudiantes.
- **Trabajo Cooperativo:** Organizar labores grupales que demanden asistencia en lugar de competencia, lo que vigoriza una convivencia social y justa.

Estas experiencias permiten que las instituciones educativas sean un lugar de socialización sana y de amaestramiento para la convivencia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, A. J., Di Leo, P. F., & Galli, G. (2018). Inclusión, Convivencia, Democrática y Políticas de cuidado en la Escuela Secundaria. *Polifonías Revista de Educación*, VII(13), 151-175.
- Carozzo, J. C. (2017). Dimensiones de la convivencia. *Huellas: Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/\\$FILE/Dimensiones.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/$FILE/Dimensiones.pdf)
- Carpio, L. Y. (2020). *Convivencia Democrática en la Escuela Caso de la Sede Santiago Rengifo Salcedo de la I.E. Inmaculada Concepción Del Municipio De Candelaria—Valle durante el Año 2019*. [Tesis de maestría, Universidad ICESI]. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87693/1/T01926.pdf
- Del Aguila, N. V., & Zagaceta, H. A. (2020). *Relaciones Interpersonales y Convivencia en los Docentes de la Escuela Superior de Bellas Artes “Víctor Morey Peña”, Iquitos, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1255/DEL%20AGUILA%20RIOS%20NOHELIA%20VANESSA%20Y%20ZAGACETA%20CAMI%20C3%91AS%20HENRY%20AMET%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, M. J. (2016). *“Estrategias de Lenguaje Artístico, para Desarrollar Convivencia Democrática en Niños de Cinco Años – Institución Educativa Privada Pasito a Paso – Chiclayo – 2016”* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33500/diaz_em.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Echeverría, R., De Lille, M. J., Alamilla, N. E., & Carrillo, C. (2021). Convivencia universitaria inclusiva, democrática y pacífica: De lo personal a lo institucional. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE*, 20(43), 329-344.

- Guevara, D. R. (2018). *Tutoría y Orientaciones Educativas: Propiciando la Convivencia Democrática y Ciudadana en los Estudiantes del Segundo Año de la Institución Educativa Secundaria Ambulco Grande, del Distrito y Provincia De Cutervo, 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].
https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8792/Guevara_Leyva_Dany_Ramon.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hijuela, J. (2018). *Programa USA para la Convivencia Democrática en Estudiantes de Tercer Grado de una Institución Educativa, Comas, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24139/Hijuela_SJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina, A. D., García, R., Moreno, G. E., & Rosero, J. (2016). *Incidencia de los Proyectos de Convivencia Escolar en la Promoción de Habilidades Democráticas y Ciudadanas de los Estudiantes: El Caso de la Institución Educativa Pedro Grau y Arola de la Ciudad de Quibdó* [Tesis de maestría, Universidad de Medellín].
<https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2988/INCIDENCIA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20%20EN%20LA%20PROMOCION%20DE%20HABILIDADES%20DEMOCRATICAS%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación. (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.* (Ministerio de Educación).
- Mota, W., & Rivas, K. (2015). *Relaciones interpersonales entre las practicantes y las docentes de las secciones “C” y “D” del C.E.I Germina Barragán* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Carabobo.
- Pereda, M. J. (2019). *La asertividad y la convivencia educativa en los estudiantes de un CEBA del distrito de Huanchaco, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35800/pereda_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Romero, V. (2019). *Gestión de Tutoría y la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Mariscal Oscar Raymundo Benavides, Iquitos— 2018* [Tesis de doctor, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/4747/Vittorio%20ROMERO%20RIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, P. (2018). *Convivencia Escolar Democrática para la Mejora de los Logros de Aprendizajes en los Estudiantes de una Institución Educativa de Iquitos, Región Loreto* [Informe para segunda especialidad]. Universidad Marcelino Champagnat. <https://repositorio.umch.edu.pe/bitstream/handle/UMCH/2305/1985.%20Trabajo%20acad%c3%a9mico%20%28Sanchez%20Chia%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solís, A. (2018). *El Conflicto y la Convivencia en la Escuela, Convivencia Democrática: Trabajo Cooperativo y Mediación Escolar, Conflictos más Recurrentes en las Aulas de Clase*. [Tesis de maestría]. Universidad ICESI.
- Velásquez, M. M. (2020). *Nivel de convivencia escolar en los estudiantes de tercer año de secundaria de la I.E. “El Mesías”, Jayanca 2019* [Trabajo de investigación, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8669/Vel%C3%A1squez_Purisaca_Merci_Marisela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vergara, C. M. (2021). *La Convivencia Escolar Democrática Como Base Para La Formación De La Ciudadanía Democrática: Caso Las Instituciones Educativas Del Distrito De Lagunas* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/5225/Vergara_Campos_Carlos_Miguel_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 01: Solicitud de Inscripción y Aprobación del Trabajo de Investigación

Anexo 02: Carta de Aceptación de Asesoramiento del Trabajo de Investigación

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO
DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**

SEÑOR (a) DECANO (a) DE LA FACULTAD DE NEGOCIOS

Dr. Thamer López Macedo

RUIZ GRANDEZ, Franklin,

DNI N° 42394650

Me dirijo a usted para solicitarle la inscripción y aprobación de mi trabajo de investigación titulado: **“CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN ALUMNOS”**

Para lo cual adjunto a la presente:

✓ Cuatro (4) copias del Trabajo de Suficiencia Profesional:

X

Por tanto, pido a Ud. Acceder a mi solicitud por ser de justicia.

San Juan Bautista, 25 de Enero de 2026

Firma del Interesado
DNI N° 42394650

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORAMIENTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

Mgr. Karol Vela Saavedra, docente, identificado con D.N.I. N° 05373118, me comprometo a asesorar el Trabajo de Suficiencia Profesional de:

RUIZ GRANDEZ, Franklin

DNI N° 42394650

cuyo título es: **“CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN ESTUDIANTES”**

San Juan Bautista, 25 de Enero del 2026

Mgr. Karol Vela Saavedra
D.N.I. N° 08173600
DOCENTE